

ANEXO

	NOMBRE /RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	D.N.I./Pasaporte
1º	José Miguel Frias Gallego	Mar de Aral, 5-1º-C	Madrid	Madrid	51346599
2º	José Antonio Bellido González	Azahar, 3-2-3	Getafe	Madrid	52181595
3º	Francisco José Mateos Vázquez	Pintor Barjola, 25-4º-D	Badajoz	Badajoz	45070157
4º	Severiano García Arriba	A. Ortiz y Quirós, 3-2º-C	Plasencia	Cáceres	7414768
5º	El Encinar Llano, S.A. (Salvador Basagoiti Noguera)	Marqués de la Ensenada 16-2-16	Madrid	Madrid	28896530
6º	Juan José Estévez Gómez	Calamonte, 33	Mérida	Mérida	8680851
7º	Manuel Rebollo Pérez	M. José Casado, B1.1-1º	Alcalá de Guadaira	Sevilla	28390788
8º	Alfredo Escolar Retuerta	Tirso de Molina, 12	San Martín de la Vega	Madrid	2214913

	RESOLUCIÓN	CUANTÍA	INHABILITACIÓN	INFRACCIÓN	1º NOT.	2º NOT.	EXPEDIENTE
1º	Desestimatorio	25.001 pts	-----	Art.63-B.1 y 9 Ley 8/95	11.05.00	01.06.00	BP98/0000294
2º	Desestimatorio	50.002 pts	6 meses	Art.63-B.1 y 4 Ley 8/95	22.06.00	17.08.00	CP96/0000466
3º	Desestimatorio	50.001 pts	-----	Art. 90.14 Ley 8/90	23.06.00	23.08.00	BC94/1000342
4º	Desestimatorio	5.000 pts	-----	Art. 89-34 Ley 8/90	19.09.00	27.09.00	CC95/0000349
5º	Desestimatorio	1.000.001pts	-----	Art.92-8 Ley 8/90	05.06.00	25.08.00	BC97/1000233
6º	Desestimatorio	8.000 pts	2 años	Art.89-9 Ley8/90	10.07.00	28.08.00	BC96/2000599
7º	Desestimatorio	501.501 pts	5 años	Art.91-7 Ley8/90	29.09.00	11.10.00	BC96/1000466
8º	Desestimatorio	1.000.001pts	5 años	Art.91.20 Ley8/90	27.09.00	13.10.00	BC96/1000069

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015346.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 146.792.650.

Finalidad: Nueva subestación 66/20 KV., 1x20 MVA. denominada «Vegas Bajas», para atender el incremento de la demanda de la energía eléctrica en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015346.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 25 de septiembre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2000, por la que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento sancionador en materia de juego.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública notificación del acuerdo del Ilmo. Sr. Director General de Ingreso ampliando el plazo para resolver el procedimiento sancionador en materia de juego en seis meses, incoado a D. Juan Jesús Bejarano Romero por la Dirección General de Ingresos, con número de expediente: 10013.

Datos del incoado:

Apellidos: Bejarano Romero

Nombre: Juan Jesús. N.I.F.: 06.979.986-S

Domicilio: C/. Batalla del Salado, 2, 3.º-A

Localidad: Cáceres. Provincia: Cáceres

Datos del expediente:

Hechos: Tener instalada máquina «GRUA», careciendo de todo tipo de documentación.

Norma infringida: Art. 31.5 de la Ley 6/1998 del Juego de Extremadura y art. 60.3,c) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Tipificación: Infracción muy grave.